



CLUB DE GOLF SORIA, S.A.
Ctra, Pedrajas – Oteruelos, s/n
Telf. 975271075 – Fax 975271082
42190 SORIA

www.golfsoria.com e-mail golfsoria@golfsoria.com

Estimado socio:

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, se deberá celebrar Junta General de nuestra sociedad para en su caso, aprobar la gestión del Consejo de Administración, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

Por esta razón, los administradores han decidido convocar dicha Junta el 17 de mayo de 2019 a las 19,30 horas en primera convocatoria y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria de acuerdo con la siguiente convocatoria que se transcribe:

“Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del 12 de abril de 2019, se convoca a los Sres. accionistas a la **Junta General Ordinaria** que se celebrará el día **17 de mayo de 2019 a las 19,30 horas** en primera convocatoria y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio de la sociedad sito en Carretera de Pedrajas a Oteruelos s/n de Soria, con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 y de la propuesta de aplicación de sus resultados.*
- 2.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, hasta el día de la fecha.*
- 3.- Delegación de facultades para en su caso complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General, incluido en su caso el elevar a públicos los acuerdos adoptados.*
- 4. - Lectura y aprobación del Acta de la Junta.*

Seguidamente y en cualquier caso ese mismo día 17 de mayo de 2019, a continuación de la Junta Ordinaria se celebrará Junta General Extraordinaria a las 20,00 horas en primera convocatoria y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio de la sociedad sito en Carretera de Pedrajas a Oteruelos s/n de Soria, tras el requerimiento realizado a través del requerimiento notarial, recibido recientemente. Por esta razón, los administradores han decidido la convocatoria que se transcribe a continuación:

“Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del 12 de abril de 2019, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria dando cumplimiento al requerimiento notarial realizado por los Sres. Accionistas, don Fernando García Aparicio, don Fernando Abeijón Martínez, Construcciones Araviana SL, Don Santiago Cabrerizo de León, Goyo Garray S.L. Don Tomas Hergueta Lafuente, don Fidel Romo Lagunas, don Luis Alberto Gómez Arenas, don Carlos Antonio Híjar Ordovas, doña Aurora Lázaro Asensio, don Josafat Sánchez Pérez, don Enrique Calvo Lagarma, don Jose Luis Antón Casado, doña Isabel Tejerino Las Heras, don Jesús Carlos Gonzalo Rupérez, don Jose Luis Jiménez Garcia, doña Lourdes Ángeles Terrón Bardosa, Don Andrés Vidorreta Jiménez, don Luis Alberto del Río Antón, don José Maria García Asensio y don Carlos Benito Sánchez, que representan conjuntamente más del 5 por ciento del capital social, según requerimiento notarial de 4 de marzo de 2019 autorizado por el Notario de Soria Sr. Beneitez (nº 462 de su protocolo) y conforme al artículo 168 de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los Sres. accionistas a la **Junta General Extraordinaria** que se celebrará el **día 17 de mayo de 2019 a las 20,00 horas** y en cualquier caso a continuación de la



CLUB DE GOLF SORIA, S.A.
Ctra, Pedrajas – Oteruelos, s/n
Telf. 975271075 – Fax 975271082
42190 SORIA

www.golfsoria.com e-mail golfsoria@golfsoria.com

Junta Ordinaria, en primera convocatoria y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio de la sociedad sito en Carretera de Pedrajas a Oteruelos s/n de Soria, con el siguiente Orden del Día indicado por dichos accionistas y que literalmente se transcribe:

1. Dimisión del Consejo de Administración por incumplimiento de los Estatutos. Exposición, debate y votación del cese¹. En su caso, nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

2. Información sobre la compra de acciones a los accionistas que deseen vender sus acciones. Además, todos los accionistas que deseen vender sus acciones pueden solicitar información al correo electrónico comproaccionesgolfsoria@gmail.com²

3. Ruegos y preguntas³.

Se informa que conforme establece el Art. 203 de la Ley de Sociedades de Capital el Consejo de administración va a requerir la presencia de Notario para que asista a ambas Juntas de accionistas para levantar Acta de la misma.

Rogamos encarecidamente tu asistencia, sobre todo teniendo en cuenta la importancia de los temas a tratar. En el supuesto de que no puedas asistir personalmente y, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 183 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, quieras enviar un representante, no hay inconveniente alguno en que lo designes, siempre y cuando cumplimentes el correspondiente modelo de representación(*). Las personas Jurídicas se someterán a su régimen de representación, debiendo acreditarse con anterioridad en las oficinas del Club o en el mismo acto, mediante la exhibición del documento correspondiente. Dado que el mismo día de la celebración, cabe esperar una afluencia notable, sería conveniente que la acreditación se realizara con anterioridad. Por el mismo motivo, solamente deberá asistir una persona por titular.

Reiterándote una vez más el deseo de que acudas a esta reunión, recibe un afectuoso saludo.

Atentamente

José Luís Lázaro Alcántara
Presidente del Club de Golf Soria, S.A.

(*) Disponibles en la oficina del Club y en la página web, apartado CLUB/Junta General 2019.

¹ Indicado literalmente por dichos accionistas

² Indicado literalmente por dichos accionistas

³ Indicado literalmente por dichos accionistas